

REGLAMENTO DESAFIO VUELTA PARQUE ANSENUZA 2025

OBJETO: establecer los lineamientos generales que nos van a permitir llevar a cabo este evento dentro de un marco de respeto y deportividad, estableciendo reglas y normas de conducta que sirvan de guía para cada deportista.

- **ORGANIZACION**

La organización del Desafío Vuelta Parque ANSENUZA está a cargo de DESAFIO VUELTA AL PARQUE SAS.

Este evento está orientado a deportistas de nivel profesional y amateur. Las reglas de la competencia son válidas para todos y el incumplimiento de cualquiera de las normas resultará en penalidad que podrá incluir la descalificación del ciclista en determinadas circunstancias.

La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia, referida a la marcación del circuito, cronometraje del evento, atención médica de baja complejidad de participantes, hidratación durante el recorrido y taller mecánico básico de bicicletas durante toda la carrera.

Se designará un Comisario Deportivo de la Prueba, quién controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba.

La Organización, por condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos, puede verse obligada a rediseñar el recorrido de la competencia por motivos de seguridad e incluso posponer y suspender la misma.

Los participantes y competidores cederán a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.

A efectos de cumplir el Reglamento se determinan los siguientes términos definidos a continuación:

Organización: Encargado de llevar adelante el evento en lo que refiere a toda la logística necesaria para el normal desarrollo de la competencia.

Comisario Deportivo: Máxima autoridad deportiva del evento designada por la Organización.

Cronometraje: Empresa designada por la organización para la toma de tiempos de la carrera.

Ciclista: Cualquier persona que esté debidamente acreditada en el evento.

Tiempo de Corte: Número máximo de horas permitidas oficialmente por la Organización de la prueba para terminar una etapa.

Barrido: Vehículo de asistencia dispuesto por la Organización para dar por finalizada cada Etapa.

La organización se reserva el derecho de admisión.

La organización controlara los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips reutilizables, los que serán entregados junto con el número de participante y devueltos al finalizar la competencia. El participante que no lo haga deberá asumir el costo de reposición del mismo establecido en u\$10 cada uno. -

El reglamento puede ser modificado en cualquier momento por parte de la Organización, con la debida comunicación a los participantes mediante su publicación en las redes que utiliza normalmente. Es deber del participante conocerlo, y el hecho de realizar su inscripción y/o participar en cualquiera de las modalidades del evento, representa la conformidad con la totalidad de su contenido.

INSCRIPCIONES

DESAFIO VUELTA PARQUE ANSENUZA tiene un cupo limitado de 100 participantes, pudiendo la Organización aumentar ese cupo si las condiciones de alojamiento y atención lo permiten. Las inscripciones se harán exclusivamente vía plataforma de internet de acuerdo a las fechas a determinar:

- Primer periodo: Apertura 10/3/2025 y cierre 20/4/2025
- Segundo Periodo: 1/5/2025 y cierre 30/6/2025
- Ultimo periodo y hasta agotar la totalidad de los cupos: apertura 1/7/2025 y cierre 10/8/2025

El precio de la inscripción incluye:

- Numero de corredor
- Chip de cronometraje (se debe devolver al finalizar la carrera)
- Tres (3) puestos (Oasis) por etapa con agua y bebida isotónica
- Colaciones y fruta
- Un (1) taller mecánico por etapa y uno (1) en campamento
- Asistencia médica de baja complejidad
- Seguro de corredor y de espectador
- Barrido de ciclistas y bicicleta
- Bolso de traslado para elementos personales
- Alojamiento en carpa compartida
- Cena y desayuno en cada campamento

Documentación a presentar en formato digital:

MAYORES DE 18 AÑOS:

- Frente del DNI

- Certificado médico de aptitud firmado y sellado por el médico y firmado por el corredor
- Deslinde de Responsabilidad (no es necesario presentarlo al momento de inscribirse. Sera exigible al retirar el kit)

ACLARACIONES: escanear o fotografiar el certificado médico y el deslinde de responsabilidad y enviar en formato JPG, PNG o PDF a los teléfonos informados.

La entrega de números comenzará el día Jueves 14 de agosto de 2025 y finalizará el mismo día de 10:00 hs a 20:00 hs en la Carpa de Acreditaciones ubicada en la localidad de Miramar de Ansenusa, Córdoba en lugar a designar.

Para asignarle el número, el participante deberá tener la totalidad de la inscripción abonada y toda la documentación solicitada presentada en original.

La inscripción no es reintegrable en caso de la NO participación del corredor.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA COMPETENCIA.

CATEGORIAS

Cada deportista participara en la categoría correspondiente al año de nacimiento, sin importar la edad que tenga al momento de la participación en el DESAFIO. (Ver cuadro adjunto).

CATEGORIAS				
		INDIVIDUALES		PAREJAS
Año de Nac.	Edad	Hombres	Mujeres	H / M y Mixta
2000-1996	23-29	Elite	Elite	
1995-1991	30-34	Master A1	Damas A	Parejas A
1990-1986	35-39	Master A2		
1985-1981	40-44	Master B1	Damas B	Parejas B
1980-1976	45-49	Master B2		
1975-1971	50-54	Master C1	Damas C	Parejas C
1970-1966	55-59	Master C2		
1965-1961	60-64	Master D1	Damas D	Parejas D
1960-1956	65-69	Master D2		
	E-Bike	UNICA		
	Gravel	UNICA		
Categorías PAREJA del mismo sexo se toma la edad del participante más joven y las mixtas la edad de la mujer.				

La organización podrá cerrar, generar o unir categorías de acuerdo a la cantidad de participantes inscriptos. Cada categoría debe tener un mínimo de 3 participantes. En caso contrario la Organización puede unirla a otra y efectuar los cambios previstos en estos casos.

CATEGORIA GRAVEL y E-BIKE

Es una categoría única para hombres y mujeres mayores a 18 años, NO competitiva, pero se les toma el tiempo y participan con los mismos servicios que el resto de los participantes durante la carrera. NO participan de la premiación en la general.

- **CARRERA**

Los ciclistas deberán estar preparados para largar en el sector correspondiente 30 minutos antes de lo establecido. La Organización tendrá una contemplación de 10 minutos a partir de la largada oficial para aquellos participantes que por motivos de fuerza mayor no hayan sido de la partida. Pasado dicho lapso, se levantará el sector de largada.

Aclaración:

- Medalla FINISHER: tendrán derecho todos aquellos participantes que terminen la 3ra Etapa en La Puerta, sin importar la puntuación obtenida
- PREMIO POR CATEGORIA: se premiará con una copa/trofeo a los tres (3) mejores puntajes obtenidos en cada una de las categorías, con el requisito de haber terminado cada etapa sin el uso del vehículo de barrido
- PREMIO EN LA GENERAL: se premiará con una copa/trofeo al mejor puntaje obtenido en las siguientes categorías, con el requisito de haber terminado cada etapa sin el uso del vehículo de barrido:
 - Individual hombre
 - Individual mujer
 - Parejas H/H - M/M y Mixta

MODALIDAD DE LARGADA

Todos los participantes **largaran a la misma hora (8hs)**, ubicados en la manga de largada de acuerdo al siguiente orden para facilitar la toma de asistencia:

PRIMERO, largaran las categorías ELITE (Hombres y Mujeres) y Gravel

SEGUNDO, todas las categorías MASTER (Hombres y Mujeres)

TERCERA, todas las categorías PAREJAS y E-bike

ETAPAS Y DISTANCIAS

Cada participante debe completar el recorrido en su totalidad. La distancia real de cada Etapa puede variar a la informada por la Organización, dependiendo del elemento de medición utilizado por cada uno.

ETAPA	KMS	LOCALIDADES
Etapa 1	160	Miramar – La Paquita - Colonia 10 de Julio - Colonia Alpina
Etapa 2	175	Colonia Alpina - Paso de La Cina – La Rinconada
Etapa 3	165	La Rinconada – Puesto de Castro – Rosario del Saladillo - Las Saladas - La Puerta

Bicicletas a utilizar: Está permitido participar con bicicletas del tipo Mountain Bike rodado 26” a 29” y del tipo GRAVEL, no habiendo restricciones de ningún tipo en lo que respecta a materiales de construcción, coronas y piñones libres. Se exige el uso de casco reglamentario y aconsejamos el uso de anteojos deportivos, ropa de ciclismo y guantes.

NO SE PERMITE y será automáticamente excluido, quien reciba ayuda externa (exceptuando la que se brindará por la organización), ya sea para efectuar reparaciones en su bicicleta, ser remolcado, o subido en vehículos. No se permite el cambio de bicicletas ni de ruedas completas durante la etapa. Si se puede hacer en el campamento antes de largar la etapa siguiente.

Tampoco se permite el uso de extensiones, agarres o acoples al manubrio del estilo usado para triatlón.

Los vehículos provistos por la organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.

También se aclara que hay Controles de Paso durante cada Etapa, para asegurar el cumplimiento del Reglamento y evitar conductas antideportivas. Los mismos no son de público conocimiento.

Se deja aclarado que esta competencia se desarrolla sobre caminos rurales de tránsito público por lo que todos los competidores deben acatar y obedecer las leyes de tránsito correspondientes, debiendo mantenerse siempre del lado derecho del camino y NO INVADIR EL CARRIL CONTRARIO durante todo el desarrollo del evento.

Un **VEHICULO** efectuará el **BARRIDO** de la carrera y trasladará hasta la llegada a los participantes que hayan abandonado la prueba.

- Aquellos competidores que sean alcanzados por el vehículo que efectúa el barrido del circuito y se nieguen a ascender al mismo, NO podrán continuar y serán **DESCALIFICADOS**.
- Cada etapa tendrá una duración de 9hs (8HS-17HS)

- **OASIS Y CAMPAMENTO**

En cada etapa habrá tres (3) puestos de hidratación (OASIS), donde el ciclista deberá reabastecer su caramañola o bolsa de hidratación y comer fruta o alimentos sin su envoltorio. Esto se debe a cuidar el medio ambiente y evitar el desecho de basura en el camino.

Quienes organizamos y corremos este tipo de carreras somos los que, seguramente, más disfrutamos de la naturaleza y sus paisajes; por este motivo también somos los que más sufrimos cuando vemos papeles, bolsas u otros residuos que contaminan el entorno. Queremos concientizar a los corredores para cuidar lo que tenemos. Por ello queda totalmente prohibido tirar geles, envoltorios, papeles, botellas, vasos, elementos de la bicicleta que hayan sido reemplazados, etc.

Con la inscripción se le entregará al participante un bolso donde éste pueda llevar pertenencias de aseo personal, ropa, elementos para la carpa y todo otro que considere necesario.

La organización se encargará de trasladar ese bolso y que esté disponible para el participante en cada campamento y al finalizar el evento.

NO se podrán trasladar bolsos extras. No se aceptarán bolsos que contengan elementos colgando fuera del mismo

La Organización **NO SE RESPONSABILIZA** por la pérdida de **DINERO**, ni objetos de valor que se encuentren dentro del bolso.

Habrán dos (2) Campamentos. Uno ubicado en La Rinconada y el otro en Colonia Alpina. La organización proveerá de carpas compartidas a los participantes. Estos deberán llevar su bolsa de dormir, colchón inflable y todo otro elemento que entre dentro del bolso que la organización proveerá.

El espíritu del “DESAFIO VUELTA PARQUE ANSENUZA” es la buena convivencia y solidaridad en todo momento entre los organizadores, staff, ciclistas y toda persona que forme parte del evento; evitando en todo momento palabras de agravio o mala conducta.

Los horarios de cenas y desayunos van a ser debidamente comunicados, como así también los horarios de descanso a partir del cual el respeto por el silencio debe ser prioritario.

NO ESTA PERMITIDO EL INGRESO DE ACOMPAÑANTES AL CAMPAMENTO.

- **DENUNCIAS**

Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios.

La denuncia deberá acompañarse por el testimonio de por lo menos dos (2) corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

RESPONSABILIDADES

Dada la alta exigencia que presenta la prueba y considerando las largas distancias a recorrer, cada participante es responsable de garantizar su hidratación y alimentación hasta los puntos de provisión suministrados por la Organización.

Cada competidor participa bajo su única responsabilidad, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.

Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.

Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.

Los corredores eximen a la Organización, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.